

¿Caleta Olivia puede ser beneficiada del Fondo 50 Destinos?

Año 5 / Edición XIV / Caleta Olivia / 22-05-2020 / ISSN 2422-7226

La reserva provincial de lobos marinos estaría en los proyectos que planea incluir la Secretaría de Turismo de Santa Cruz entre otros.

El *Fondo 50 destinos*, es un programa de ayuda financiera que creó el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación que incluye \$1.410 millones de pesos originarios de la recaudación del impuesto país de los cuales se destinarán aproximadamente \$60 millones por provincia para llevar adelante obras de infraestructura turística que apunten a dinamizar la actividad con mejoras que fortalezcan la oferta turística y fomenten la competitividad sectorial.

En Santa Cruz, se está articulando a través de la Secretaría de Turismo a cargo de Valeria Pellizza.

Fue la propia Pellizza quien explicó en declaraciones a *FM Dimensión* que: "se van a hacer obras que tengan que ver con la readecuación de la oferta de nuestros destinos".

Sobre los puntos turísticos, la secretaria afirmó que se plena refuncionalizar el espacio público de la reserva provincial de lobos marinos *Caleta Olivia*, la reserva geológica *Laguna Azul* en Río Gallegos, como así también la obra del centro de visitantes en el sitio arqueológico de *Cerro de los Indios* en Lago Posadas y un muelle deportivo con mirador en Puerto Santa Cruz, entre otras.

Consultada por **Observador Central**, Pellizza confirmó que aún se encuentran trabajando en los proyectos y esperan terminar de definir con la Nación las contrapartidas presupuestarias.

Cabe destacar que es de suma importancia intervenir en la reserva provincial de lobos marinos

Caleta Olivia, no solo por el gran atractivo turístico que es, y que falta potenciar, sino también por el peligro que atraviesan estos mamíferos ante la presencia de la gran cantidad de personas que descienden a pocos metros para tomarse fotografías, pescar o hasta para maltratarlos.

Por eso, la intervención de la Secretaría de Turismo sería vital para suplir algunos faltantes que se registran desde que se creó la reserva en 2008 y que la autoridad de aplicación (Consejo Agrario Provincial a través de su presidente, Javier De Urquiza) debería encargarse de monitorear, investigar y llevar adelante todas las acciones referidas al área, siendo ellos los promotores para trabajos en conjunto con otros entes provinciales y municipales.